



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Resolución Directoral *Oficina Técnica de la Autoridad Nacional*

No. 0360-22-IPEN/OTAN

Lima, 03 de Febrero de 2022

VISTO: La propuesta de Plan de Acción 2022 presentado por el Jefe del Departamento de Fiscalización.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante No. 28028 aprobado mediante el Decreto Supremo No. 039-2008-EM establece que la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN) es el órgano competente para la ejecución de los procedimientos de autorización y fiscalización, así como para el inicio e instrucción de los procedimientos sancionadores establecidos en dicho reglamento;

Que, el Manual de Fiscalización en Instalaciones Radiactivas y Nucleares, aprobado mediante Resolución de Presidencia No. D000172-2021-IPEN-PRES de 31 de diciembre de 2021, establece que el Jefe del Departamento de Fiscalización de la OTAN debe elaborar la propuesta de Plan de Anual de Inspecciones y remitirlo a la Dirección de la OTAN, para su aprobación mediante la correspondiente Resolución Directoral;

Que, el Jefe del Departamento de Fiscalización ha preparado la propuesta de Plan de Acción 2022 en el cual se detalla el Plan Anual de Inspecciones para dicho período y solicita la aprobación correspondiente;

De conformidad, con lo establecido en el párrafo 5.1.1.3 y 6.1 del Manual de Fiscalización aprobado Resolución de Presidencia No. D000172-2021-IPEN-PRES;

Con el visto del Jefe del Departamento de Fiscalización de la OTAN y del Asesor Legal de la OTAN;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Acción del Departamento de Fiscalización del año 2022 que incluye el Plan Anual de Inspecciones, el mismo que debe difundirse al personal de la OTAN.

Artículo Segundo.- El desarrollo y avance del Plan de Acción 2022 aprobado debe ser informado mensualmente a la Dirección de la OTAN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

.....
MIGUEL ANGEL TICLLACURI CARBAJAL
Director de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional
Instituto Peruano de Energía Nuclear